

# **XLV REUNION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

EN CHALCHIHUITES, ZACATECAS, EN EL SALON DE CABILDO, SIENDO LAS 17 HORAS CON 11 MINUTOS DEL DÍA 29 **DE MARZO DE 2012** SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2010-2013 EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO # 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- 3. LECTURA DE ACTA ANTERIOR.
- 4. COMPARECENCIA DE COMERCIANTES (SEMANA SANTA)
- 5. BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE HIDALGO DEL MANTO
- 6. FERIA DICIEMBRE 2012
- 7. ASUNTOS GENERALES
- 8. CLAUSURA.

### **PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA:**

POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, C. CARLOS CUEVAS RODRÍGUEZ, SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE UN TOTAL DE 8 DE 12 INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO FALTANDO LOS SIGUIENTES REGIDORES:

SÍNDICO MUNICIPAL DANIEL ARTURO ESPARZA LÓPEZ ( JUSTIFICACION)

REGIDORA MARÍA LUISA MIRANDA MIER

REGIDORA CLAUDIA JANET SERRATO ANDRADE

REGIDORA CLAUDIA OLIVAS DUARTE

## PUNTO 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

SE DECLARA QUÓRUM CON LA ASISTENCIA DE 8 DE 12 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

PRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDORA
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
REGIDOR
ALFONSO ESTRADA HERNÁNDEZ
SUSANA ANDRADE LIZARDO
JESÚS JAVIER GODOY CANALES
MODESTO ATILANO BARBOZA

REGIDORA
REGIDOR
RAYMUNDO ROSALES PÉREZ

## **PUNTO 3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR.**

POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL C. CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ SE PROCEDE A DAR LECTURA A LA ACTA ANTERIOR, MISMA QUE SE ACEPTA POR UNANIMIDAD.

SIENDO LAS 17:21 HORAS SE INTEGRA A LA SESION DE CABILDO LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS DUARTE.

SIENDO LAS 17:26 HORAS SE INTEGRA A LA SESION DE CABILDO LA REGIDORA MARIA LUISA MIRANDA MIER.

SIENDO LAS 17:43 HORAS SE INTEGRA A LA SESION DE CABILDO LA REGIDORA CLAUDIA JANET SERRATO.

#### PUNTO 4.- COMPARECENCIA DE COMERCIANTES (SEMANA SANTA)

PRIMERAMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA LA PALABRA PARA MANIFESTAR QUE ACUDIERON ANTE ÉL ALGUNOS COMERCIANTES PARA MANIFESTAR LA INCONFORMIDAD EN LA REUBICACIÓN QUE DESIGNO EL H. AYUNTAMIENTO POR MEDIO DE ACUERDO DE CABILDO, MANIFESTANDO SU DESEO DE SER ESCUCHADOS POR EL A. AYUNTAMIENTO.

EL REGIDOR MODESTO ATILANO PROPONE MARCAR UN ESPACIO POR EL CUAL LOS PARTICIPANTES DE LA CEREMONIA RELIGIOSA NO TRASPASEN YA QUE EN ESOS LUGARES SE UBICARÁN LOS COMERCIANTES.

SE LE CONCEDE LA PALABRA EL SEÑOR ENRIQUE VELA, EL CUAL MANIFIESTA QUE COMERCIANTES FORÁNEOS VIENEN Y OCUPAN O EJERCEN EL COMERCIO AMBULANTE DENTRO O EN EL JARDÍN MUNICIPAL, A LO CUAL EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES, MANIFIESTA QUE POR ESA RAZÓN EL PLACERO SERÁ EL ENCARGADO DE PROHIBIR ESTAS PRÁCTICAS.

TOMA PARTICIPACIÓN EL SR. JOSÉ LUIS LÓPEZ Y COMENTA QUE EL AÑO PASADO SE VIVIÓ ALGO SIMILAR Y NINGUNA AUTORIDAD HIZO ALGO PARA EVITAR EL AMBULANTAJE DE COMERCIANTE FORÁNEOS, PREGUNTA QUE EN QUE SE PERJUDICA O BENEFICIA EL PROHIBIR EL COMERCIO EN EL JARDÍN MUNICIPAL.

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE EN PRIMER LUGAR, CHALCHIHUTIES AL SER CONSIDERADO COMO ITINERARIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, LA IMAGEN QUE DEBE DAR EL MUNICIPIO, DEBE SER UN LUGAR EN DONDE SE RESPETAN TRADICIONES Y COSTUMBRES, Y QUE EL ESPECTÁCULO DE SEMANA SANTA ES UNA CEREMONIA QUE SE DEBE RESPETAR, QUE EL BENEFICIO QUE TRAERÁ ES QUE CUANDO LA GENTE QUE NOS VISITE OBSERVE LA DIFERENCIA, ADEMÁS QUE EL DECRETO DE PATRIMONIO CULTURAL, ES UNA CARGA MAS PARA EL MUNICIPIO, QUE NO SE TRATA DE UNA NECEDAD SINO RESPETAR LINEAMIENTOS PARA EVITAR SANCIONES PARA EL MUNICIPIO Y ASÍ EL BENEFICIO SE PALPARA CUANDO EL EVENTO SEA RECONOCIDO.

LA REGIDORA CLAUDIA JANET SERRATO, TOMA PARTICIPACIÓN PARA EXPLICAR QUE LAS FIESTAS NO SON LO MISMO EN EL SENTIDO TRASCENDENTAL Y QUE LA QUE REALMENTE PROYECTA A CHALCHIHUITES ES SEMANA SANTA Y NO LAS DE SAN PEDRO Y QUE CON ESTO SE QUIERE DAR UNA IMAGEN DIFERENTE A LA SEMANA SANTA.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES, COMENTA QUE ES BUENO LOS COMENTARIOS QUE REALIZAN PARA CONOCER LO QUE PIENSAN LOS COMERCIANTES Y DE ESA FORMA EL AYUNTAMIENTO CONSIDERARLOS DE FORMA SERIA EN UNA REUNIÓN.

NUEVAMENTE EL SEÑOR ENRIQUE VELA PARTICIPA PREGUNTANDO QUE PORQUE NO SE RETOMA EL PUNTO Y SE REVOCA EL ACUERDO, A LO CUAL EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES MANIFIESTA QUE YA SE TIENE UN ACUERDO.

NUEVAMENTE EL SR. ENRIQUE VELA COMENTA QUE ESTA DE ACUERDO RESPETAR EL VIERNES SANTO PERO QUE LE DEN OPORTUNIDAD DE TRABAJAR EL MIÉRCOLES Y JUEVES.

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE NO SE LES ESTA IMPIDIENDO TRABAJAR, SINO QUE SEA DE FORMA ORDENADA Y ARMÓNICAMENTE, POR EL BIEN DE TODOS.

LA REGIDORA SUSANA ANDRADE COMENTA QUE ES DIFÍCIL PONER BASES Y QUE NO SE TRATA DE IMPEDIR EL COMERCIO, AL CONTRARIO SE ESTA DANDO LA PREFERENCIA A LOS COMERCIANTES DE CHALCHIHUITES Y QUE NO SE PRETENDE PERJUDICAR A NADIE SINO DE SENTAR LAS BASES PARA EL FUTURO.

SIENDO LAS 18:38 HORAS SE INTEGRA A LA SESIÓN EL SINDICO MUNICIPAL DANIEL ESPARZA LÓPEZ UNA VEZ QUE REGRESO DE LA COMISIÓN EN LA QUE SE ENCONTRABA.

POR ULTIMO EN ESTE MISMO PUNTO, EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE DEBEMOS PENSAR COMO UN PUEBLO QUE VA EN CRECIMIENTO Y QUE ES PARA MEJORAR, QUE NO SE TRATA DE OBSTACULIZAR EL DESEMPEÑO DEL COMERCIO SINO DE REGLAMENTARLO Y QUE EL PUEBLO SEA DIFERENTE.

### PUNTO 5.- BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE HIDALGO DEL MANTO

A CONTINUACIÓN COMO PUNTO REFERENTE A LAS CONDICIONES QUE MEDIRÁN EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL, DE LA COMUNIDAD DE HIDALGO DEL MANTO, SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO POR UNANIMIDAD EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA LO SIGUIENTE RESPECTO A LA BIBLIOTECA DE HIDALGO DEL MANTO:

PRIMERO.- EL LOCAL QUE CUENTA CON \_\_\_\_\_ MTS2. UBICADO EN LA COMUNIDAD DE HIDALGO DEL MANTO, QUEDANDO AFECTADO PARA USO EXCLUSIVO DE BIBLIOTECA PÚBLICA (SE ANEXA CROQUIS Y PLANO DE LOCALIZACIÓN).

**SEGUNDO.- E**STE H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A PAGAR A LA PERSONA O PERSONAS QUE SE ENCARGUEN DEL FUNCIONAMIENTO DE DICHA BIBLIOTECA.

**TERCERO.- E**STE H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A DOTAR EL MOBILIARIO NECESARIO A LA BIBLIOTECA REFERIDA.

CUARTO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A DAR EL MANTENIMIENTO ADECUADO AL LOCAL, ASÍ COMO REPARAR EL MOBILIARIO Y LOS LIBROS QUE LO REQUIERAN.

**QUINTO.- E**STE H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS MATERIALES DE OFICINA REQUERIDOS PARA EL TRABAJO DE LOS BIBLIOTECARIOS, ASI COMO EL NECESARIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA.

**SEXTO.- E**STE H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE ADEMÁS, A PROPORCIONAR LA VIGILANCIA Y EL ASEO DE LA BIBLIOTECA.

**SÉPTIMO.- E**STE H. AYUNTAMIENTO, ASUME LA RESPONSABILIDAD DE MANTENER LA VIGILANCIA DEL LOCAL QUE OCUPA LA BIBLIOTECA Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ SER REUBICADA DE MANERA UNILATERAL, DEBERÁ REALIZARSE CON PREVIO ACUERDO Y CONSENTIMIENTO DE LAS DEMÁS INSTANCIAS QUE HAYAN INVERTIDO EN SU CREACIÓN.

**OCTAVO.- E**L H. AYUNTAMIENTO SABE Y ACEPTA QUE ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE RECUPERAR TODO EL MATERIAL ENVIADO, EN VIRTUD DE QUE ESTA CONSIDERADO COMO PROPIEDAD FEDERAL DE LA NACIÓN.

### **PUNTO 6.- FERIA DICIEMBRE 2012**

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EXPLICAR QUE ACUDIÓ UNA PERSONA PARA SOLICITAR PERMISO PARA INSTALAR JUEGOS MECÁNICOS, LA PERSONA ESTUVO INSISTIENDO Y A FINAL DE CUENTAS SE LE OTORGO PERMISO, PERO QUE DESPUÉS LE COMENTARON QUE ESTA PERSONA DEJA MUY SUCIO EN EL LUGAR DONDE SE INSTALA, COMENTA QUE DEBIDO A ESTO YA SE SUSCITO UN CONFLICTO, DEBIDO A QUE ELLA QUIERE QUE SE LE RESPETE EL CONTRATO DE INSTALARSE CON SUS JUEGOS MECÁNICOS.

SE LE CONCEDE LA PARTICIPACIÓN EL ASESOR JURÍDICO, PARA MANIFESTAR QUE CIERTAMENTE NO ES UN CONTRATO PERO SI UNA CONCESIÓN Y QUE EL ASPECTO LEGAL QUE PUEDE PASAR ES UN PROBLEMA QUE IMPLICA LA DEMANDA, EN EL SENTIDO DEL MONTO NO ES SIGNIFICATIVA, ADEMÁS DE QUE LO QUE PUEDE DEMANDAR ES EL CUMPLIMIENTO Y EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, SUGIERE QUE SE TOME UN ACUERDO PARA AVISARLE CON TIEMPO PARA QUE NO PUEDA ALEGAR QUE FUE DEMASIADO PRONTO COMO PARA ALEGAR QUE NO PUDO CONSEGUIR OTRAS PLAZAS, ADEMÁS DE QUE EL ACUERDO ES POR CABILDO, RECOMIENDA LICITAR TANTO JUEGOS MECÁNICOS ASÍ COMO TODOS LOS EVENTOS DE LA FERIA.

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE ESTE TIPO DE LICITACIÓN DEBIÓ DE HABER SIDO ANTES, Y QUE EN ESTE MOMENTO EL AYUNTAMIENTO RESPALDA LA DECISIÓN QUE TOMO EL PRESIDENTE.

#### **PUNTO 7.- ASUNTOS GENERALES**

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS TOMA PARTICIPACIÓN RESPECTO AL PAGO DEL PREDIAL DEL CAMPO ÁNGEL GONZALO PÉREZ CORDERO, DEBIDO A QUE NO ESTÁ PAGADO, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE NO SE HABÍAN ACERCADO CON EL PERSONAS A SOLICITAR EL PAGO, MANIFESTANDO QUE ES UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO Y SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE MAÑANA.

EL REGIDOR MODESTO ATILANO PIDE EXISTA LEY SECA EN SEMANA SANTA PARA QUE **EXISTA** MAS ORDEN EN EL SENTIDO DE QUE LAS PERSONAS QUE TIENEN EXPENDIO NO LES VENDA A NADIE, ESTA ACTIVIDAD SERIA CON EL APOYO DE SEGURIDAD PUBLICA, A LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE ES MEJOR SE APEGUEN A LA LEY DE ALCOHOLES Y HORARIOS ESTABLECIDOS.

NUEVAMENTE EL REGIDOR MODESTO ATILANO TOMA PARTICIPACIÓN PARA PROPONER SE DECLARE LEY SECA LA SEMANA SANTA, ESPECÍFICAMENTE VIERNES SANTO Y SÁBADO DE GLORIA. SE SOMETE A VOTACIÓN Y EL RESULTADO ES EL SIGUIENTE, A FAVOR DE LA PROPUESTA SE REGISTRA UN VOTO Y EN CONTRA SE REGISTRA 11.

EN OTRO PUNTO, EL SINDICO MUNICIPAL COMENTA ACERCA DE UNA PETICIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA COFRADÍA, EN EL SENTIDO DE QUE NO QUIEREN QUE EXISTA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ESA COMUNIDAD, HACIENDO MENCIÓN DE QUE ÉL TIENE LA PETICIÓN FIRMADA POR LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD, A LO CUAL SE COMENTA POR PARTE DE INTEGRANTES DEL H, AYUNTAMIENTO QUE ESTA ALEJADO DEL NÚCLEO DE LA COMUNIDAD Y QUE YA TIENE TIEMPO ESTABLECIDO EL NEGOCIO Y QUE EN CASO DE INCURRIR EN IRREGULARIDADES TOMARIA CARTAS EN EL ASUNTO.

PASANDO A OTRO PUNTO, EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES, CONSIDERA IMPORTANTE OTRA REUNIÓN CON LA TESORERA DEBIDO AL ESTADO CRÍTICO DE LAS FINANZAS, PIDE UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON EL PERSONAL DE TESORERÍA. SE ACUERDA LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL PRÓXIMO MARTES 3 DE ABRIL DEL PRESENTE Y EL REGIDOR JAVIER GODOY PIDE QUE TAMBIÉN ASISTA EL DIRECTOR DE SEGURIDAD A DICHA REUNIÓN ADEMÁS DEL JUEZ COMUNITARIO.

EN OTRA PARTICIPACIÓN, SE DA LECTURA A UNA PETICIÓN DE VENTA DE UN VEHÍCULO TIPO VAN PROPIEDAD DE LA SEÑORA CRISTINA SALAS BERMÚDEZ MODELO 1997, EL REGIDOR JAVIER GODOY, COMENTA QUE SE PUEDEN ADQUIRIR VEHÍCULOS DECOMISADOS EN CIUDAD JUÁREZ A PRECIOS MUY BUENOS Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE PLATICO CON SU HOMOLOGO

DE SOMBRERETE Y LE PLATICO QUE YA NO HAY EN EXISTENCIA QUE LAS SUBASTAS SE LLEVAN A CABO EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO.

POR PARTE DEL SECRETARIO SE DA A CONOCER UNA PETICIÓN DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE LA FLORIDA, EN EL SENTIDO DE QUE POR FALLECIMIENTO DEL DELEGADO, QUIEREN QUE SE NOMBRE A OTRO, DEBIDO A QUE NO ESTÁN DE ACUERDO EN QUE EL SUPLENTE SE QUEDE EN ESE LUGAR, ANTE ESTO, POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONFORMAR UNA COMISIÓN INTEGRADA POR EL SINDICO MUNICIPAL, DANIEL A. ESPARZA LÓPEZ Y LOS SIGUIENTES REGIDORES:

FRANCISCO PEDROZA
RAYMUNDO ROSALES
LILIA C. MORENO
MARÍA LUISA MIRANDA
SUSANA ANDRADE
CLAUDIA OLIVAS
MODESTO ATILANO.

DICHA COMISIÓN DARA SOLUCIÓN A ESTA PETICIÓN, A TRAVÉS DE UN ANÁLISIS Y DETERMINAR SI ES VIABLE EL CAMBIO DE DELEGADO O SE RATIFICA AL SUPLENTE

EN OTRO ASUNTO, POR UNANIMIDAD SE RATIFICA DE NOMBRAMIENTO DE ERICK DAVID CHAVEZ RUIZ COMO ENLASE MUNICIPAL ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES DA A CONOCER UNA PETICIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS "EL PÍPILA" COMENTA QUE A ESTA ESCUELA SOLO SE LE ESTA APOYANDO CON EL VELADOR, QUE SE ESTÁN DANDO OTROS APOYOS A PERSONAS Y NO A LA ESCUELA. PIDE EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE BENEFICIE DE LA PARTIDA DE APOYOS.

LA REGIDORA CLAUDIA JANET SERRATO MANIFIESTA QUE EL MUNICIPIO NO ESTA EN POSIBILIDADES NI TIENE CAPACIDAD PARA CONTRATAR MÁS GENTE, COMENTA QUE LA INSTANCIA QUE SE DEBE ACUDIR ES A LA SEC, PARA BUSCAR RECURSOS, YA QUE LAS ESCUELAS SIEMPRE ACUDEN A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEBIDO A QUE ES LA INSTANCIA MÁS CERCANA, ELLA PROPONE SE APOYE CON UNA PERSONA DE LAS MISMAS QUE ESTÁN LABORANDO EN LA ADMINISTRACIÓN.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES PROPONE QUE EL MUNICIPIO PAGUE EL 50 % DEL SUELDO DE UNA PERSONA PARA QUE LABORE EN EL JARDÍN DE NIÑOS Y ÉL APORTA EL OTRO 50% CON EL FIN DE QUE SE APOYE A LA ESCUELA, SE SOMETE A VOTACIÓN Y SOLO OBTIENEN 3 VOTOS A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL REGIDOR Y EL RESTO (8 VOTOS) A FAVOR DE LA PROPUESTA DE LA REGIDORA CLAUDIA JANET SERRATO.

NUEVAMENTE EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE PARA OTRAS COSAS SI HAY APOYOS Y PARA ESTA PETICION NO.

EL REGIDOR MODESTO ATILANO PROPONE QUE SE LE BAJE EL SUELDO AL 50% AL SEÑOR MANUEL TORRES, EN BASE A QUE NO ESTA CUMPLIENDO CON SU TRABAJO, Y LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS MANIFIESTA QUE ELLA YA LO HABÍA MANIFESTADO DESDE ANTES POR SER DE SU COMISIÓN.

SE PASA A OTRO PUNTO Y SE DA LECTURA POR MEDIO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL A UNA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA CUBRIR GASTOS DE TERAPIA LLAMADA OZONOTEPARIA PARA LA SEÑORA MARISOL CHÁVEZ MARTÍNEZ, LA CUAL TIENE UN COSTO DE \$30,000.00 Y MANIFIESTA QUE EL SEGURO SOCIAL AL QUE TIENE DERECHO DE PARTE DE SU ESPOSO, NO TIENE ESTE SERVICIO Y LA ÚNICA OPCIÓN QUE LE DAN ES A TRAVÉS DE UNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA.

ANTE ESTO EL REGIDOR MODESTO ATILANO PROPONE QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APOYEN CON \$500.00 PESOS DE FORMA PERSONAL.

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS PROPONE QUE CADA INTEGRANTE APOYE DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES MÍNIMO \$200.00.

SE SOMETE A VOTACIÓN Y EL RESULTADO ES EL SIGUIENTE: POR LA PROPUESTA DEL REGIDOR MODESTO ATILANO SE REGISTRA UN VOTO Y POR LA PROPUESTA DE LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS SE REGISTRAN 9 VOTOS.

POR ÚLTIMO LA REGIDORA CLAUDIA JANET SERRATO PIDE PERMISO PARA AUSENTARSE POR DOS SEMANAS, DEBIDO A QUE VIAJARA FUERA DEL PAÍS POR 2 SEMANAS A PARTIR DEL DÍA LUNES 2 DE ABRIL. EL AYUNTAMIENTO ACEPTA POR UNANIMIDAD.

#### **PUNTO 8.- CLAUSURA**

SIENDO LAS 20 HORAS CON 55 MINUTOS SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA XLV REUNION EXTRORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES, ZACATECAS, LEVANTANDOSE AL EFECTO LA PRESENTE ACTA Y DECLARÁNDOSE VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA.